



Canal de Navarra



SENER MOVILIDAD / AGUA Y MEDIO AMBIENTE / OBRAS HIDRÁULICAS / ESPAÑA

CANAL DE NAVARRA

**Cliente: BBVA - CAIXA-
BANK - IBERCAJA - CAJA
NAVARRA - ICO - CANAL
DE NAVARRA**

País: España

Sener ha prestado los servicios de asesoría técnica para la 'Due Diligence' del proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación del Canal de Navarra, un canal de transporte de agua destinada para el riego de 60.000 Ha nuevas y 16.000 Ha a consolidar, así como el abastecimiento de agua de aproximadamente 200.000 habitantes de diversas poblaciones de Navarra.



Canal de Navarra, sociedad pública participada por la Administración General del Estado Español y por la Comunidad Foral de Navarra, solicitó financiación a las entidades BBVA, La Caixa, ICO, IBERCAJA y Caja de Navarra, para la elaboración de cuatro (tramos 7b, 8, 9 y 10a) de los 20 tramos en que se divide el proyecto, y que suponen 27,5 km de los 177 km de longitud total proyectados.

El alcance de los trabajos realizados por Sener incluye:

Fase I: Previos a la firma de los Contratos de financiación.

- Descripción general del Proyecto
- Análisis de la vida útil de los equipos e infraestructuras del Proyecto
- Evaluación del trazado del Proyecto
- Evaluación de los suministros y componentes del Proyecto
- Revisión de la viabilidad técnica del Proyecto
- Revisión técnica de los contratos del Proyecto.
- Evaluación de la demanda de agua, producción de electricidad y análisis histórico de la disponibilidad de agua.
- Evaluación del Caso Base del Proyecto.
- Calidad de la fabricación y cualificación de los constructores y operadores.
- Estado constructivo de los Sectores ejecutados hasta la fecha.
- Estado constructivo del Canal Secundario, de las tomas de riego y de los puntos de suministro.
- Revisión administrativa del Proyecto.

Fase II: Posteriores a la firma de los Contratos de financiación. Plazo de ejecución: 3 años

- Seguimiento de la Construcción
- Verificación de la construcción.
- Verificación de los ensayos finales
- Emisión de Certificaciones de pago que aprobarán las solicitudes de disposición.
- Entrada en Explotación de cada Sector, y con carácter previo:



- Due Diligence sobre la puesta en servicio de cada Sector
 - Due Diligence sobre los contratos de cada Sector
 - Verificación del cumplimiento del cronograma acordado entre las Entidades Financieras y el Promotor
 - Asistencia a las Entidades Financieras en el proceso de sindicación.
 - Asistencia en el análisis de “waivers”
-